



A Tradition of Stewardship
A Commitment to Service

Datos sobre COVID-19 (Nuevo Coronavirus)

Versión actualizada 20 de marzo 2020

El personal del Departamento de Salud Pública del Condado de Napa está recibiendo muchas preguntas del público sobre COVID-19. Este documento contiene respuestas a las preguntas más frecuentes.

Información General

COVID-19 es un nuevo coronavirus que causó un brote de enfermedad respiratoria en Wuhan, provincia de Hubei, China en diciembre de 2019. Este virus no se había visto antes en humanos y aún estamos desarrollando nuestro conocimiento de este virus. COVID-19 se está transmitiendo de persona a persona y se está detectando la propagación de la comunidad en un número creciente de lugares, incluyendo California. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS por sus siglas en inglés) calificó públicamente a COVID-19 como una pandemia. El 12 de marzo, el Oficial de Salud Pública del Condado de Napa declaró una emergencia de salud local. Puede encontrar información más detallada sobre el virus en la página web de Coronavirus de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/index-sp.html>.

Negocios

¿ Actualmente qué ordenes estatales deberían seguir las empresas?

A las 12:00 a.m. del 20 de marzo de 2020, entró en vigencia una Orden de Mantener Refugio en el Hogar para el Condado de Napa. Esta orden requiere que las personas se queden en casa a menos que se dediquen a ciertas "actividades esenciales." Una lista de actividades y negocios esenciales está incluida en el documento "[Respuestas a Preguntas Frecuentes](#)" de la Orden de Mantener Refugio en el Hogar. Las empresas pueden tener actividades que se dividen en categorías esenciales y no esenciales. Durante el período de vigencia de la Orden, las empresas sólo deben mantener en operación actividades esenciales y tomar medidas para garantizar que se sigan las normas de distanciamiento social. El gobernador Newsom también publicó una orden de [Mantener Refugio en el Hogar](#) para todo California a partir de la noche del 19 de marzo de 2020.

¿Qué recursos están disponibles para empleados y negocios durante este tiempo?

El estado de California tiene amplia información recopilada para negocios y su personal. Esta información incluye recomendaciones para prevenir la transmisión de COVID-19 en el lugar de trabajo e información sobre beneficios para el personal afectado por los efectos médicos o económicos de COVID-19. Visite el sitio web de coronavirus del Condado de Napa <https://www.countyofnapa.org/Coronavirus> y haga clic en '[Employers](#)' para obtener la guía más actualizada.

Limpieza ambiental

¿Hay alguna recomendación especial para la limpieza?

Limpie las superficies y objetos que se tocan con frecuencia de modo regular. Los productos de limpieza domésticos, como las toallitas con cloro o el alcohol, son efectivos contra otros coronavirus y es probable que también lo sean contra COVID-19. Si no tiene estos productos, limpie las superficies con agua y jabón ya que también es probable que eliminen el virus. Los consultorios e instalaciones de atención médica deben consultar la guía de las [“Recomendaciones de Control de Infecciones”](#) de los CDC.

Mascarillas

¿Necesito usar una mascarilla?

Los CDC no recomiendan que las personas sanas usen mascarillas para prevenir enfermedades respiratorias como COVID-19. Lavarse las manos con frecuencia y mantenerse alejado de las personas enfermas son las estrategias más efectivas para prevenir la infección entre el público. Los proveedores de atención médica están capacitados para usar máscaras de manera adecuada, y existe evidencia de que son efectivos en entornos clínicos. Si está enfermo o si está cuidando a alguien que está enfermo, su médico puede recomendarle que use una mascarilla en situaciones específicas.

Prevención y Preparación

¿Qué debo hacer para preparar a mi familia para un brote de COVID-19 en nuestra comunidad?

La transmisión de COVID-19 dentro de los Estados Unidos será más probable con el tiempo y el Departamento de Salud Pública del Condado de Napa continuará actualizando la información pública a medida que la situación cambie. En este momento, recomendamos que las personas comiencen a tomar algunos pasos básicos para prepararse.

- Mejore su higiene personal. Lávese las manos, cúbrase la tos o estornudo con un pañuelo o el brazo y quédese en casa cuando esté enfermo. Estos son los pasos más importantes que puede tomar para protegerse y proteger a los demás.
- Intente mantener un suministro para 30 días de medicamentos esenciales.
- Vacúnese contra la gripe si aún no lo ha hecho. La gripe aún circula y los síntomas son similares a los de COVID-19.
- Si es posible, tenga a la mano artículos adicionales para el hogar (por ejemplo, pañales para niños pequeños, detergente para la ropa) y alimentos básicos.
- Tenga un sistema de apoyo y cuidado para los adultos mayores de la familia.

He programado un procedimiento médico quirúrgico optativo en mi hospital local.

¿Debo posponerlo?

Los centros médicos han comenzado a posponer procedimientos optativos. El documento [“Respuestas a Preguntas Frecuentes”](#) sugieren que posponga cualquier servicio médico que no sea esencial en este momento.

¿Debo cancelar mi evento o reunión grande?

Todos los eventos y reuniones que no sean esenciales deben cancelarse en este momento. A las 12:00 a.m. del 20 de marzo de 2020, entró en vigencia una Orden de Mantener Refugio en el Hogar para el Condado de Napa. Esta Orden requiere que las personas se queden en casa a menos que se dediquen a ciertas "actividades esenciales." Una lista de actividades y negocios esenciales está incluida en el documento "[Respuestas a Preguntas Frecuentes](#)" de la Orden de Mantener Refugio en el Hogar. Esta orden está vigente hasta el 7 de abril de 2020.

¿Por se declaró una emergencia de salud pública en el Condado de Napa?

Aunque no tenemos casos confirmados de COVID-19 en el Condado de Napa en este momento, esta declaración permitirá la movilización de recursos del Condado, acelerará la planificación y respuesta ante emergencias, y permitirá reembolsos futuros por parte de los gobiernos estatales y federales.

¿Por qué no puedo visitar a mi familiar en su centro de atención residencial?

El Oficial de Salud ha emitido una orden que restringe visitantes a centros de atención residencial y de enfermería especializada a largo plazo. Esto es necesario para proteger a los adultos mayores y personas médicamente frágiles que residen en estas instalaciones, que son particularmente vulnerables a complicaciones o muerte por COVID-19. Se han producido brotes en tales instalaciones en otros estados con consecuencias graves para los residentes y el personal. Haga un plan con sus familiares y con las instalaciones para determinar las mejores alternativas en vez de visitas en persona. Una Orden de Mantener Refugio en el Hogar estará en vigencia a partir de las 12:00 a.m. del 20 de marzo de 2020 y continuará en vigencia hasta las 11:59 p.m. el 7 de abril de 2020, o hasta que el Oficial de Salud lo extienda, anule, reemplace o modifique por escrito. Esta Orden requiere que las personas sólo salgan de sus hogares para realizar actividades esenciales.

Síntomas

¿Cuáles son los síntomas de COVID-19?

Los síntomas más comunes de COVID-19 son **fiebre, tos y dificultad para respirar**. Algunas personas con COVID-19 desarrollan neumonía viral. A veces se desarrolla la diarrea y vómitos, pero no son comunes. La mayoría de las personas infectadas con el virus experimentan síntomas leves a moderados. Algunas personas infectadas no desarrollan síntomas.

¿Cuánto tiempo se toma en desarrollar síntomas?

Funcionarios de salud pública creen que los síntomas aparecen entre 2 y 14 días después de la exposición al virus. **El tiempo promedio desde la exposición del virus a los síntomas según los primeros estudios es de aproximadamente 7.5 días.**

¿Cuánto duran los síntomas?

Los primeros estudios en China sugieren que las infecciones leves se resuelven en aproximadamente dos semanas, mientras que las infecciones más graves pueden durar entre tres y seis semanas.

¿Qué hago si no tengo un médico, no tengo seguro y / o no tengo un proveedor de atención primaria?

Llame a la Clínica Ole al 707-254-1770 y dígales que tiene síntomas. También puede inscribirse para seguro médico en [Covered California](#) y puede obtener la aprobación en su oficina local de Medicare.

Información importante de la Clínica Ole: con el fin de adherir al distanciamiento social, la Clínica Ole va a ofrecer visitas telefónicas para mantener seguros al personal y a los pacientes. La Clínica Ole está consolidando temporalmente sus oficinas; a partir del 18 de marzo de 2020, la Clínica de Calistoga y los servicios de optometría están CERRADOS. El campus del Condado está cerrado a partir del 20 de marzo de 2020; esos pacientes y el personal harán la transición al campus ubicado al sur de Napa; Se están evaluando los cambios del sitio de Fairfield. Las clínicas del sábado y de la noche están cerradas hasta nuevo aviso.

Las ubicaciones de 1141 Pear Tree Lane y 300 Hartle Court en Napa están abiertas; y la clínica de St. Helena está abierta; y las ubicaciones de Fairfield también están abiertas. Esta información estará actualizada en la página web de la Clínica Ole, así como en nuestras redes sociales: <https://www.olehealth.org/covid-19/>.

¿Qué hago si estoy enfermo con síntomas de COVID-19?

Quédese en casa y sepárese lo más posible de otras personas y animales en su hogar. Si sus síntomas son lo suficientemente graves como para requerir atención médica, llame antes de visitar a su médico y siga sus instrucciones para no exponer a otros. No vaya a la sala de emergencias a menos que tenga una emergencia médica. Quédese en casa excepto para obtener atención médica y no vaya a trabajar, aun si es un trabajador de un servicio esencial. Evite el uso de transporte público, viajes compartidos o taxis. Información más detallada sobre cómo prevenir la transmisión de COVID-19 está disponible en la [página web de los CDC](#).

¿Qué hago si alguien en mi hogar tiene síntomas de COVID-19?

Si alguien en su hogar se enferma con fiebre y tos, lo ideal es que tenga su propia habitación y baño. La persona debe ser monitoreada para detectar signos de emergencia, como dificultad para respirar o dolor / presión persistente en el pecho. Los cuidadores deben evitar compartir artículos personales y practicar una buena higiene de manos. Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades tienen una [guía](#) detallada sobre el cuidado de alguien en el hogar. Las personas en el mismo hogar que la persona enferma idealmente deberían ponerse en cuarentena y no abandonar la casa ni siquiera para realizar actividades esenciales. Para evitar una mayor transmisión del virus en la comunidad, los miembros del hogar expuestos a un caso de COVID-19 confirmado o sospechoso deben ponerse en cuarentena por 14 días después de que la persona enferma se haya recuperado (ver la pregunta a continuación).

He tenido síntomas de COVID-19 pero me siento mejor, ¿cuándo es seguro estar cerca de otras personas en mi hogar o resumir actividades esenciales?

Si tiene síntomas, pero no se ha realizado pruebas o solo se realizará la prueba una vez (para confirmar la infección).

Use los siguientes tres elementos para determinar si aún es contagioso. (Nota: debido a los suministros de prueba muy limitados, la mayoría de las personas caerán en esta categoría)

- No ha tenido fiebre durante al menos 72 horas (es decir, tres días completos sin fiebre)

sin medicamento que reduce la fiebre)

Y

- otros síntomas han mejorado (por ejemplo, cuando la tos o problemas respiratorios han mejorado)

Y

- han transcurrido al menos 7 días desde que aparecieron sus síntomas por primera vez

Si ha dado positivo y se lo volverá a hacer una prueba para determinar si aún es contagioso. Use los tres elementos a continuación para determinar si aún es contagioso.

- Ya no tiene fiebre (sin el medicamento que reduce la fiebre).

Y

- otros síntomas han mejorado (por ejemplo, cuando la tos o problemas respiratorios han mejorado)

Y

- recibió dos pruebas negativas seguidas, con 24 horas de diferencia.

¿Qué grupos corren mayor riesgo de sufrir complicaciones por COVID-19?

Las personas que corren mayor riesgo de sufrir complicaciones incluyen aquellas que son: mayores de 60 años Y / O tienen enfermedades existentes (presión arterial alta, diabetes, enfermedades cardíacas, enfermedades pulmonares y cáncer) Y / O tienen un sistema inmunológico debilitado. Las personas en estos grupos deberían considerar tomar medidas adicionales para protegerse. Mientras que los adultos menores de 60 años tienen un menor riesgo de sufrir complicaciones y muerte, los CDC informaron a partir del 19 de marzo de 2020 que el 40% de las personas lo suficientemente enfermas como para ser hospitalizadas debido a COVID-19 tenían entre 20 y 54 años. El 20 de marzo, entró en vigencia una orden de Mantener Refugio en el Hogar para el Condado de Napa. El mismo día, también se publicó una Orden ejecutiva del gobernador para mantener refugio en el hogar. Todos los residentes deben quedarse en casa excepto para participar en [actividades esenciales](#).

¿Por qué no hay suficientes kits de pruebas de COVID-19 para todos los que quieren una?

El Condado de Napa ha estado siguiendo las recomendaciones y ha examinado a todos los casos que cumplen los criterios de los CDC. Las agencias de salud pública de todo el país, incluido el Condado de Napa, han recibido muchas preguntas sobre la disponibilidad de pruebas para el coronavirus (COVID-19) y entienden que la situación actual está creando estrés y ansiedad para muchos. Es cierto que los suministros de las pruebas aún son limitados no sólo en California, sino en todo Estados Unidos. Esto significa que las pruebas deben priorizarse debido al nivel de riesgo para la comunidad en general si los casos no se detectan. Un ejemplo de áreas de alta prioridad son los hospitales y los entornos de atención a largo plazo, tanto para proteger a nuestra fuerza laboral de atención médica como a los miembros de nuestra comunidad que corren el mayor riesgo de sufrir complicaciones y muerte por COVID-19. Actualmente no existe un tratamiento aprobado por la FDA para COVID-19, por lo que las recomendaciones para las personas con un nivel leve a moderado no cambiarán según los resultados de las pruebas de laboratorio. Las personas con síntomas de fiebre o tos deben aislarse en casa y seguir las recomendaciones de cuidado en casa. Los funcionarios federales y estatales continúan trabajando para poder ofrecer kits de pruebas de laboratorio adicionales. El Condado de Napa continuará trabajando con agencias federales y estatales y nuestra

comunidad de atención médica para brindar orientación e información a medida que esté disponible. [Respuestas a preguntas frecuentes sobre pruebas de laboratorio y los datos sobre la cantidad de pruebas realizadas](#) están disponibles en www.countyofnapa.org/coronavirus.

Transmisión (propagación)

¿Cómo se transmite el virus?

El virus se trasmite principalmente de persona a persona a través de gotas producidas por la tos o los estornudos, al igual que la gripe. Es posible contraer el virus al tocar una superficie con el virus y luego tocarse los ojos, la nariz o la boca, pero no se cree que sea la forma principal de transmisión del virus. *Un estudio en el [New England Journal of Medicine](#) descubrió que el SARS-CoV-2, el virus que causa COVID-19, era detectable en aerosoles (pequeñas gotas que se producen cuando las personas tosen o estornudan) durante hasta tres horas, hasta cuatro horas en cobre, hasta 24 horas en cartón y hasta dos o tres días en plástico y metal. Aunque el virus puede sobrevivir en las superficies durante horas o días, es eliminado por desinfectantes de uso común, como el agua y el jabón.*

¿Cuál es el riesgo de transmitir COVID-19 a través de aguas residuales de hospitales que tratan a pacientes con COVID-19?

Existe un riesgo mínimo de contaminación de aguas residuales por COVID-19. El manejo de la ropa y los desechos en los hospitales se realiza de acuerdo con la guía de los CDC.

Viajes

¿Debo cancelar mis planes de viaje?

Durante una orden de Refugio en el hogar, puede abandonar su hogar solo para realizar actividades esenciales [actividades esenciales](#). Los CDC tienen la información de viaje más actualizada y recomendamos que las personas con viajes planeados deben revisar regularmente la página web de los CDC. Un Nivel de advertencia 3 significa que los viajeros deben evitar todo viaje que no sea esencial a un área, una alerta de Nivel 2 de alerta significa que los adultos mayores y aquellos con problemas médicos crónicos deben considerar posponer un viaje que no sea esencial y un Nivel de vigilancia 1 significa que los CDC están vigilando un área, pero no recomiendan cancelar o posponer el viaje. Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) recomiendan que todas las personas posterguen cualquier viaje en cruceros, incluidos cruceros por río, en todo el mundo debido al mayor riesgo de transmisión de SARS-CoV-2 a bordo de los barcos.

Si necesita asistencia para acceder este documento, comuníquese con el coordinador de asistencia para personas con discapacitadas por correo electrónico:

ADAcoordinator@countyofnapa.org o llame al: (707) 259-8744.